

Ley Ómnibus: comenzó en Diputados el debate de una ley clave para el gobierno de Milei

31/01/2024



La Cámara de Diputados inició a las 10.30 la sesión especial en la que buscará aprobar el proyecto de ley «Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos», impulsado por el Gobierno nacional, con la presencia de 137 diputados del oficialismo y de los bloques más dialoguistas.

Se estima que el debate podría extenderse por unas 35 horas, aunque los distintos bloques aceptaron la propuesta del presidente del cuerpo legislativo, Martín Menem, de introducir un cuarto intermedio a un horario razonable de la noche para dar algunas horas de descanso a los legisladores para que repongan energía.

No hay horarios precisos y se decidirá sobre la marcha, pero habrá flexibilidad y si llega a extenderse el primer turno más

allá de la madrugada, se podría retomar al día siguiente al mediodía y no a las 10 como está en principio estipulado.

El Gobierno confía en que el proyecto de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, más conocida como «Ley Ómnibus», pasará la votación en general gracias al voto de sectores de la oposición dialoguista como la UCR.

Sin embargo, la intriga se traslada a cómo quedará el articulado luego de las correcciones que se le apliquen en la votación en particular: cuando se vote artículo por artículo, el oficialismo podría sufrir algunas derrotas.

SESION MUY LARGA

El diputado nacional Cristian Ritondo aseguró que “el Congreso nunca ha tratado una ley como esta (por la Ómnibus)”, y añadió que “hoy empieza a tratarse este desafío que se ha planteado el Gobierno nacional en el Congreso”.

El presidente del PRO en la Cámara Baja adelantó que “va a ser una sesión muy larga, con una fuerte actividad de acompañamiento por parte del PRO”.

El diputado José Luis Espert, también titular de la comisión de Presupuesto y Hacienda, anticipó que se llegó a un acuerdo con la oposición dialoguista sobre las facultades delegadas contempladas en la Ley Ómnibus.

Según expresó, se votarán las facultades delegadas al mandatario en materia energética, sanitaria, económica y de seguridad.

“Hemos llegado a un acuerdo con las facultades delegadas y la ley se sancionará de manera general y particular”, anticipó Espert al tiempo que confirmó que las privatizaciones están contempladas: algunas al 100% y otras de manera parcial.

Según precisó, el megaproyecto implica “más libertad”, por lo

que descartó que se trata de una “una ley desguazada” a pesar de las modificaciones. “Es la ley que todos los representantes del pueblo argentino han decidido para los argentinos”, concluyó.

La diputada oficialista Juliana Santillán destacó la tarea del bloque opositor aliado a la gestión libertaria respecto a su labor en la Cámara de Diputados que tratará la Ley Ómnibus. “Los aliados han hecho la verdadera batalla cultural, no es una oposición por la oposición misma, realmente han entendido que el Presidente necesita las herramientas”, remarcó.

En otro pasaje de su entrevista, previo al ingreso del recinto, Santillán envió un mensaje a los gobernadores: “Han intentado torcer esta voluntad al máximo, casi de manera de extorsión, pero lo digo como una palabra que tiene que ver con una especie de hartazgo, de ir para adelante, tomamos las reformas, las medidas que solicitamos, qué más quieren”.

“Los gobernadores son parte del cambio de la historia, también tiene que dar gestos de acompañar. El ajuste es en la política, no se está haciendo nada que no hayamos dicho que no se iba a hacer. El gobernador debe pensar en el pueblo, no se puede quedar en su compartimiento estanco de su provincia”, desarrolló.

Asimismo, planteó que los votos para la media sanción están, y afirmó que el oficialismo continuará defendiendo el articulado y escuchando a los sectores dialoguistas.

En tanto, la diputada de Unión por la Patria (UxP) Paula Penacca le exigió a la oposición dialoguista “ser coherente” con su postura y votar en rechazo de los artículos por los que se han expresado en disconformidad.

En su ingreso al Congreso, previo a la sesión que tratará la Ley Ómnibus, la legisladora peronista expresó: “Tenemos un dictamen que no conocemos, todavía no tenemos el texto sobre

el que tenemos que discutir, debatir y votar, es una de las tantas irregularidades que se llevaron adelante en este proceso”.

“Luego decir que muchos de los bloques que se han expresado en contra lo hagan en el recinto, que sean coherentes en esa posición”, expresó, y agregó: “Desde UxP tenemos una posición clara, pero hemos visto con muchas idas y vueltas al resto de los bloques en temas que son muy importantes, centralmente en la delegación de facultades en esta intención de Milei de construir la Argentina en una monarquía”.

Respecto a las facultades delegadas, Penacca sostuvo que se votarán 7 de 13 que pidió, y cuestionó el artículo 5 del megaproyecto presentado al calificarlo como “demasiado amplio y habilita a que el presidente termine gobernando por decreto”. “No se está respetando lo que plantea la Constitución, como Congreso no podemos darle la suma del poder público al presidente”, concluyó.